



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Ayacucho, 11 MAR 2021



OFICIO MÚLTIPLE N° 113 - 2021-GRA/GOB-GRDS-DREA/DGP-DIR.

Señor (a)

Mg. Franklin Wilder QUISPE MARTINEZ
Director de la UGEL Huanta
Mg. Napoleón Fernando CANCHANYA CÁRDENAS
Director de la UGEL La Mar
Lic. Nilo Santos PAUCARHUANCA BENDEZU
Director de la UGEL Lucanas
Lic. Yore Gener PUMAHUACRE PALOMINO
Director de la UGEL Páucar del Sara Sara
Lic. Lizbet VALDIVIA OLARTE
Directora de la UGEL Vilcas Huamán

CIUDAD.

ASUNTO : Solicita informe sobre las acciones desarrolladas en el marco de la Declaratoria de Emergencia por lluvias.
REF. : D.S. N° 007-2021-PCM
D.S. N° 0012-2021-PCM
D.S. N° 0033-2021-PCM

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y hacer de su conocimiento que, mediante los **D.S. N° 007-2021-PCM del 16ENE2021**, Decreto Supremo que declara el Estado de Emergencia en los distritos de Llochegua y Sivia de la provincia de Huanta y en los distritos de Ayna y Samugari de la provincia de La Mar, del departamento de Ayacucho, por impacto de daños a consecuencia de intensas precipitaciones pluviales. **D.S. N° 012-2021-PCM del 04FEB2021**, Decreto Supremo que declara el Estado de Emergencia en el distrito de Canayre de la provincia de Huanta, en el distrito de Vischongo de la provincia de Vilcas Huamán, en el distrito de Sancos de la provincia de Lucanas y en el distrito de Pausa de la provincia de Paucar del Sara Sara, del departamento de Ayacucho, por impacto de daños a consecuencia de intensas precipitaciones pluviales. **D.S. N° 033-2021-PCM del 25FEB2021** Decreto Supremo que declara el Estado de Emergencia en el distrito de Oyolo de la provincia de Páucar del Sara Sara, del departamento de Ayacucho, por impacto de daños a consecuencia de intensas precipitaciones. Por lo que, debe remitir un informe de las siguientes acciones desarrolladas por el periodo de lluvias 2021:

1. Identificación y validación de las II.EE. vulnerables de alto, mediano y leve afectación de los distritos declarados en emergencia.
2. Aviso mediante Documento Oficial de la DEE a los directores de su jurisdicción territorial.
3. Informe de los directores para el resguardo de los equipos, material educativo y otros bienes, de las instituciones educativas.
4. Acciones de monitoreo, seguimiento y asistencia técnica para la gestión de la emergencia.
5. Organizar a las familias afectadas y desarrollar actividades lúdicas y de soporte socioemocional en los albergues Temporales (para esta acción es necesario comunicarse con la ODENAGED al cel. 986934387)
6. Solicitar los kits individuales para los estudiantes damnificados inmersos en la DEE.
7. Difusión medidas de protección y de seguridad a través de espacios de comunicación a la comunidad educativa.
8. Coordinación con el gobierno local para el ingreso de la emergencia del sector al SINPAD.
9. Coordinación con el gobierno local y Red de Salud para solicitar la fumigación, desinfección y limpieza de los locales educativos.

En este sentido, tenga a bien de informar las acciones desarrolladas hasta el **19 de marzo del 2021**, bajo su responsabilidad. Se adjunta anexo.

Hago propicia la ocasión para renovarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Dr. Edgar Jayo Medina
DIRECTOR





GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



ANEXO 01 MODELO DE REPORTE

MATRIZ EJECUTIVA DE SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES REALIZADAS Y PENDIENTES DURANTE LA VIGENCIA DE LAS DECLARATORIAS DE ESTADO DE EMERGENCIA - DRE AYACUCHO

DECLARATORIA DE ESTADO DE EMERGENCIA	SECTOR (MINISTERIO, GOBIERNO REGIONAL)	ENTIDAD ADSCRITA / PROGRAMA QUE REALIZA LA ACCIÓN	ACCIONES PROGRAMADAS Y DESARROLLADAS				FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			ACCIONES PROGRAMADAS V/O SEGÚN EXPOSICIÓN DE MOTIVOS	DESCRIPCIÓN DE ACCIONES ESPECÍFICAS	% AVANCE (*)	DESCRIPCIÓN DE COMPONENTES FALTANTES DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA / OBSERVACIÓN	
D.S. 007-2021-PCM del 16ENE2021 Decreto Supremo que declara el Estado de Emergencia en los distritos de Llochegua y Sivia de la provincia de Huanta y en los distritos de Ayna y Samungari de la provincia de La Mar, del departamento de Ayacucho, por impacto de daños a consecuencia de intensas precipitaciones pluviales	DRE AYACUCHO	Educación Ayacucho	Oficio Múltiple 065-2021-DRE	Comunica declaratoria de emergencia DS 007-2021 y acciones de prevención	100%	Ninguna	1/03/2021
		Educación Ayacucho	Directiva 003-2021-DRE	Lineamientos para prevención de lluvias intensas en las il.ee de la DRE	100%	Ninguna	1/03/2021
		Educación Ayacucho	relación de il.ee con niveles de riesgo	identificar il.ee con los niveles de riesgo por ugel	50%	en proceso	1/03/2021
			Otros.	Coordinación permante con los EMBE y Prevead de las UGEL, además de la elaboración del plan de acción	50%	Elaboración del plan de contingencia lluvias	1/03/2021

✶